



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00668615--UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Decana de la Facultad, Mgter. María Inés Peralta, referido al pedido de retribuir a Coseani, Daniela del Valle, Legajo 57566, CUIL: 27-35150474-4 y Scarpino, Pascual, Legajo 54476, CUIL: 23-36356909-9, con el equivalente de un cargo de Profesor/a Asistente Simple (C.115), durante el mes de Noviembre 2021, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que las retribuciones solicitadas se fundamentan en la necesidad de realizar un informe integrado de las iniciativas y acciones desarrolladas desde la creación de la Comisión de Política Feminista de la Facultad, que permita fundamentar estrategias posibles de continuidad del trabajo de este espacio institucional de gestión colectiva, para ser puesto a consideración en el HCD.

Que los profesionales propuestos, cumplen ampliamente los requerimientos para el desarrollo de las tareas propuestas y deberán, una vez finalizadas las mismas, presentar el informe correspondiente.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Retribuir a Coseani, Daniela del Valle, Legajo: 57566, CUIL: 27-35150474-4 y Scarpino, Pascual, Legajo 54476, CUIL: 23-36356909-9, con el equivalente de un cargo de Profesor/a Asistente DS (C.115), durante el mes de Noviembre 2021, respectivamente.

Artículo 2º: Los profesionales deberán, una vez finalizadas las tareas encomendadas, presentar el informe correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

